



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 727/2021

Fecha Resolución: 21/12/2021

**Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto**

### RESOL MC 055 GC037 MUNITIC SUBVENCION TURISMO JUNTA ANDALUCIA

El expediente que se propone para su aprobación, **2021/TAB\_01/000123** que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante generación de créditos por **NUEVOS** ingresos, por un importe de **12.402,50 € (DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS)**, conforme a la resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Turismo, modalidad: **FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MTIC)**, correspondiente al ejercicio 2021 prevista en la Orden de 11 de Diciembre de 2020 BOJA nº 250 de 30 de Diciembre y visto el informe **favorable** de Intervención que consta en el expediente de fecha 21/12/2021.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos: **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 055/2021 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito número 037, de acuerdo al siguiente detalle:

### ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS

#### ESTADO DE GASTOS

APLIACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL €	CRÉDITO GENERADO €	TOTAL CRÉDITO €
432/641	IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MTIC)	0,00	12.402,50	12.402,50
	CRÉDITOS TOTALES	0,00	<b>12.402,50</b>	12.402,50

Código Seguro De Verificación:	ExrDZTuUINAL50MOOLdxyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/12/2021 12:43:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ExrDZTuUINAL50MOOLdxyw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ExrDZTuUINAL50MOOLdxyw==</a>		





La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes :

**ALTA EN CONCEPTOS DE INGRESOS  
ESTADO DE INGRESOS**

APLIACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL €	CRÉDITO GENERADO €	TOTAL CRÉDITO €
75010	IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MTIC)	0,00	12.402,50	12.402,50
TOTAL CRÉDITO GENERADO			<b>12.402,50</b>	12.402,50

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	ExrDZTuuINAL50MOOLdxyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/12/2021 12:43:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ExrDZTuuINAL50MOOLdxyw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ExrDZTuuINAL50MOOLdxyw==</a>			